

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2024/1619 *Presentación de Proyecto de Actuación de legalización de varias construcciones destinadas a Alojamiento Turístico Rural La Loma.*

Edicto

Por don Francisco José Guirado Sánchez, en representación de Hnos. Guirado Sánchez, con DNI nº 77*****4S, se ha presentado proyecto de actuación consistente en: "Legalización de varias construcciones destinadas a Alojamiento Turístico Rural La Loma" con emplazamiento en el paraje "El Rubial (Polígono: 1; Parcela: 866)", de este término municipal, el cual ha sido declarado de utilidad pública o interés social y admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 14/03/2024.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 22, de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por dichas instalaciones, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de veinte días, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozo Alcón, 17 de abril de 2024.- El Alcalde, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.